

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA CDT ONLINE + POWER

1. Nombre de la campaña CDT Online + Power.
2. Organizador: La campaña es organizada por el Banco GNB Sudameris NIT 860,050,750-1.
3. Vigencia: La campaña estará vigente desde el 01 de agosto del 2026 hasta el 31 de agosto del 2026.
4. Participantes: Podrán participar personas naturales mayores de edad que constituyan un CDT Online durante la vigencia de la campaña y cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
5. Requisitos para participar: El cliente deberá: Constituir o renovar un CDT Online con una inversión mínima de \$50.000.000, seleccionar un plazo igual o superior a 180 días.
6. Asignación de premios: Los premios se asignarán de acuerdo con el monto invertido en el CDT Online, conforme a la mecánica definida y divulgada por el Banco para la presente campaña, aplicable a todos los clientes que constituyan o renueven un CDT Online durante su vigencia.
7. Premios: Los clientes que cumplan las condiciones de la campaña recibirán un bono digital redimible por uno de los siguientes premios (*):
 - Powerbank, batería recargable | panel solar xtech 30.000 mah 111w con cable usb-c|usb-a | micro-usb | lightning negro.
 - Airtags 2da Generación, chip ultra wideband (uwb) de segunda generación, bluetooth, NFC, altavoz integrado, batería cr2032, acelerómetro integrado, diámetro: 31,9 mm, grosor: 8 mm, peso: 11,8 g.
 - Parlantes Amazon Echo POP Negro, potencia RMS, 15 vatios, forma de conectividad bluetooth, WiFi, medidas del parlante, barra o subwoofer (8 ancho x 10 alto x 9 fondo) en cm.

() Los premios estarán disponibles hasta agotar existencias. En caso de que el proveedor no cuente con disponibilidad de alguno, este podrá ser sustituido por otro de igual valor comercial.*

8. Tratamiento de información personal: De conformidad con la autorización otorgada por el cliente, el Banco tratará sus datos personales para las finalidades informadas al momento de su vinculación y, cuando aplique, durante el registro en la presente campaña. La información podrá ser utilizada para su administración y ejecución, la validación de requisitos de participación, la selección y contacto de los ganadores, la entrega de premios y demás fines autorizados por el titular y permitidos por la normativa vigente. La participación en la campaña implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.
9. Entrega de Premios:
 - Al constituir o renovar el CDT Online, el cliente recibirá el bono digital en el correo electrónico registrado en el Banco, enviado desde mercadeo@gnbsudameris.com.co, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes.
 - La responsabilidad del Banco se entenderá cumplida con el envío del bono a la dirección de correo electrónico registrada por el cliente.
 - El envío de los bonos se realizará dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados a partir de la fecha de constitución o renovación del CDT Online



- Para acceder al bono, el cliente deberá contar con una dirección de correo electrónico y un número de celular registrados del Banco.
 - Los bonos tendrán una vigencia de un (1) año contado a partir de su emisión.
 - Para su redención debe presentarse de manera digital, no se cambia por efectivo, no se redime valor parcial, no se redime ni se reemplaza después de su fecha de vencimiento, no se redime para compra de bonos.
 - Redención del premio: Los bonos podrán redimirse en cualquier almacén Alkosto y Ktronix a nivel nacional o a través de la página web de Alkosto. Para la ciudad de Pasto, la redención únicamente estará disponible a través de la página web. [Ver paso a paso para redimir](#)
10. Soporte: Si el cliente presenta alguna novedad con su bono puede comunicarse con el área de soporte teléfono: (601) 7468001(601) 3649734018000180222(601) 4073033 opc 5
11. Garantía de los premios: La garantía de los productos entregados como premio será atendida directamente por Almacenes Alkosto, de conformidad con las condiciones y políticas vigentes.
12. La rentabilidad del CDT Online será reconocida de acuerdo con la tasa efectiva anual (E.A.) vigente para el plazo elegido al momento de la constitución del producto. Las tasas aplicables podrán consultarse en www.gnbsudameris.com.co
13. Aceptación términos y condiciones: La participación en la campaña implica el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

